ADENDA No. 1
AL PROCESO SA-SCDIS-007-2024

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, COMPETITIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META",**

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Puerto Gaitán, Meta, en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales dio inició proceso N° SASI-SCDIS-002-2024, conforme lo establece la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Que el día veintiocho (28) de Noviembre se dio apertura del proceso y se publicó el pliego definitivo.

Que al pliego se le hicieron observaciones y las mismas fueron objeto de respuesta.

Que conforme a las respuestas se deben hacer modificaciones a varios aspectos del clausulado del pliego de condiciones definitivo.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: El numeral 3.3.7. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO del pliego de condiciones, se retira de las exigencias del pliego de condiciones.

SEGUNDO: El numeral 3.3.5. PERSONAL REQUERIDO del pliego de condiciones, se modifica y su texto definitivo queda de la siguiente manera:

3.3.5. PERSONAL REQUERIDO:

Para ello es necesario que los proponentes cuenten para la ejecución del contrato, con la disponibilidad de personal según lo requerido a continuación,

ITEM	CARGO	DESCRIPCION	
1	COORDINADOR LOGISTICO	PERFIL	Un (1) Profesional: en áreas de conocimiento relacionadas con el deporte
		EXPERIENCIA GENERAL	Deberá acreditar no menos de (10) años como experiencia general, contados a partir de la fecha de fecha de expedición del título y/o diploma hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
		EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones de experiencia verificable de mínimo cinco (05) años de haberse desempeñado o ejecutado actividades de organización, ejecución y seguimiento de eventos deportivos individuales y de conjunto

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		% DEDICACION MINIMA EXIGIDA AL PROYECTO	100 %

ITEM	CARGO	DESCRIPCION	
2	APOYO LOGISTICO	**PERFIL**	Trece (13) personas con estudios de bachiller
		EXPERIENCIA GENERAL	N/A
		EXPERIENCIA ESPECIFICA	N/A
		CARTA DE RESIDENCIA	Con el fin de apoyar el empleo local y que los perfiles solicitados (Personal de Apoyo) requiere que el personal a ejecutar las actividades sea residente del Municipio.

ITEM	CARGO	DESCRIPCION	
3	JUZGAMIENTO, ARBITRO	**PERFIL**	Una (1) persona con estudios de bachiller
		EXPERIENCIA GENERAL	N/A.
		EXPERIENCIA ESPECIFICA	El personal propuesto deberá allegar certificación en la formación como jueces y/o árbitros avalados por la respectiva liga departamental del Meta
		CARTA DE RESIDENCIA	Con el fin de apoyar el empleo local y que los perfiles solicitados (Personal de juzgamiento) requiere que el personal a ejecutar las actividades sea residente del Municipio.

ITEM	CARGO	DESCRIPCION	
4	JUZGAMIENTO TAEKWONDO	**PERFIL**	Una (1) persona con estudios de bachiller
		EXPERIENCIA GENERAL	N/A.
		EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar certificación de formación avaladas por la liga departamental y nacional así: Diez (10) jueces aval liga departamental del Meta Un (01) juez con aval de la liga Nacional de taekwondo.

Para acreditar los requisitos del personal que integrará el equipo de trabajo el proponente deberá aportar.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

- Carta de autorización de uso de datos personales para el proceso
- Hoja de vida formato libre
- Fotocopia de la cédula
- Acreditación de estudios
- Antecedentes (disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas)
- Autorización para consulta de delitos sexuales

TERCERO: Atendiendo la naturaleza del proceso y las dificultades por las intermitencias en el uso de la plataforma SECOP II y para lograr la mayor publicidad de lo decidido, el municipio considera oportuno modificar el cronograma del proceso, el cual continúa así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Diciembre 5 de 2024 a las 9:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Diciembre 5 de 2024 a las 3:00 PM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Plazo para Presentación de propuestas	Diciembre 6 de 2024 a las 04:00 PM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Cierre y apertura de las propuestas	Diciembre 6 de 2024 a partir de las 4:00 PM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Evaluación de las propuestas	Diciembre 6 de 2024 a partir de las 4:30 PM	Comité evaluador
Publicación del informe preliminar de evaluación	Diciembre 9 de 2024 a las 8:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 9 al 12 de diciembre Hasta las 8:00AM	En Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Pronunciamiento sobre las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	Diciembre 12 de 2024 a las 11:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Publicación del informe final de evaluación	Diciembre 12 de 2024 a las 11:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Apertura Sobre No. 2 (Oferta económica)	Diciembre 12 de 2024 a las 11:30 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Diciembre 12 de 2024 a las 2:00 PM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Firma del Contrato	Dentro de los dos días siguientes	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos días siguientes	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Aprobación de garantías	Al día siguiente de la entrega de las garantías	Plataforma SECOP II, en el link del proceso

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Se expide la presente Adenda, en Puerto Gaitán – Meta, el Cuatro (04) de diciembre de 2024.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública

Proyectó: Deisy Pardo	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: CPS 1152 DACP	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Contratación	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Contratación.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co